PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

FONSECA, 30 NOVIEMBRE de 2023

Señor (a)

AMAURY SEGUNDO AÑEZ GAMEZ

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4690191 DEL 2023
Cargo del supervisor: Profesional G02

Dependencia Centro Agroempresarial y Acuícola - Fonseca

Asunto: Informe mensual de Ejecución contractual NOVIEMBRE DEL 2023

Referencia: No CO1.PCCNTR.4690191 DEL 2023

FRANCISCO JAVIER NÚÑEZ ARREGOCÉS, identificado con la cédula de ciudadanía **No. 77.026.352 de Valledupar**, en mi calidad de Contratista del SENA, Regional Guajira en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes de **NOVIEMBRE** objeto de cobro.

VALOR Y FORMA DE PAGO: TREINTA Y DOS MILLONES CIENT0 TREINTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($32.136.000,00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Ocho pagos mensuales iguales correspondiente a los meses de marzo a octubre por valor CUATRO MILLONES DIESCISIETE MIL PESOS M/CTE ($4.017.000,00). Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General en la cuenta de ahorro 256070399769 de Banco Davivienda, cuyo titular es la contratista.

OBJETO: *(Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)*
Prestación de servicios profesionales de carácter temporal de Artesanos, Técnicos, Tecnólogos y/o Profesionales que se desempeñen como instructores en los programas de Formación Titulada y Complementaria de la Programación Personas en Situación de Desplazamiento, aumento de horas directas a formación y otras

actividades relacionadas con la Formación Profesional en el Centro Agroempresarial y Acuícola de la Regional Guajira.

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Ejecutar la Formación Profesional Integral de acuerdo con lo establecido en la Guía de Desarrollo Curricular GFPI-G-012 o normatividad vigente.	Diligenciamiento de las guías de aprendizaje formato GFPI-F-135 con base en un modelo pedagógico constructivista, como estrategia didáctica que facilita el aprendizaje. **Fichas reportadas en octubre 2023.** En el mes de octubre se reportaron sólo dos (2) fichas 2853993 y 2853982. La formación se realizó en el municipio de Barrancas.: El 31 de octubre, se entregaron los documentos requeridos para la creación inicial de dos (**2**) fichas de caracterización. **Ficha 2877094** Se implementó, los días 3, 10, 11, 16 y 17 de noviembre 2023, en las instalaciones del SENA - Villanueva. Este grupo de víctimas viene realizando un proyecto de generación de ingresos cuyo tema central es la producción de maíz. **Ficha 2878460**: que se implementó, desde el 1, 2, 4, 7, 8 y 9 de noviembre 2023, en las instalaciones del Centro Comunitario de Urumita. Los aprendices están a la espera de las	Guías de aprendizaje formato GFPI-F-135 para cada programa de formación asignado, los cuales se encuentran en SOFIA Plus, en el Portafolio del Instructor y resultados de aprobación de los resultados de aprendizajes propuestas en la guía de aprendizaje. https://drive.google.com/drive/folders/1Tp1LleRq2BGkw0UCGULnzaZhx7Rm7EnV

		ayudas de la Unidad de víctimas **Ficha 2878458**: que se implementó, desde el 14 al 21 de noviembre 2023, en las instalaciones del Centro Comunitario de Urumita. Este grupo es sujeto de posibles ayudas por parte de la Unidad de Víctimas. **Ficha 2890674**: que se implementó, desde el 22 al 27 de noviembre 2023, en la casa de la señora Segunda Montaño. Este grupo lo forman mujeres de la comunidad Wiwa. El tipo de población de las cuatro fichas atendidas estaba conformado por víctimas, indígenas, madres cabeza de hogar y jóvenes emprendedoras Para seguir dando respuesta al tema de unidades productivas, se revisaron los perfiles de los 150 aprendices formados en el mes de noviembre 2023. Los aprendices se han capacitado en temas ambientales, pollos de engorde, modistería, marroquinería, panadería, manipulación de alimentos y cocina. La formación en Emprendimiento de unidades productivas se impartió en Urumita – Ficha 2878460. Las tres fichas restantes se formaron en Emprendimiento innovador.	

		Competencia: Estructurar la propuesta de solución de negocios según tipo de proceso y procedimiento técnico.	
2	Realizar y entregar informes de Ejecución de la Formación Profesional Integral cuando el Centro de Formación lo requiera, con las novedades académicas como parte de la evidencia de seguimiento y cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Ejecución de la formación de modalidad complementaria, de acuerdo al proyecto formativo relacionado con la formación asignada	Alistamiento de los grupos de formación complementaria.
3	Evaluar las evidencias de aprendizaje (Desempeño, Producto y Conocimiento) – consignadas dentro del Portafolio de Evidencias que corresponda según procedimiento en SIGA y teniendo en cuenta las disposiciones tecnológicas LMS o Físicas definidas por la entidad.	Las fichas 2877094, 2878452, 2878460 y 2890674 se evaluaron el 9, 17, 21 y 27 de noviembre de 2023 según las evidencias de aprendizaje reportadas por los aprendices que vienen participando activamente de la formación de Emprendimiento de unidades productivas. Se envió correo reportando las cuatro fichas evaluadas.	Evidencias de aprendizaje implementadas en el transcurso de la formación según disposiciones tecnológicas. Reporte de Juicios Evaluativos
4	Entregar soportes e información de calidad requeridos en el proceso de ingreso de aprendices matriculados en los programas de Formación Complementaria tales como: Ficha de matrícula; Fotocopia del documento de identidad legible, y demás requisitos definidos por la entidad.	Se reportaron los documentos tales como archivos planos, ficha de caracterización, listado de asistencia y fotocopias al 150% según las recomendaciones de Técnico G02.	Reporte de documentos adjuntos en drive por ficha de aprendizaje.
5	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información definido por la entidad para la Gestión Académica mediante las siguientes actividades: a) Verificar el estado de totalidad de los aprendices en el proceso de selección y matrícula. b) Crear y asociar aprendices a las rutas de aprendizaje c) Comunicar al Coordinador Académico o supervisor de contrato sobre	El proceso de alistamiento se viene adelantando según las recomendaciones impartidas, inicialmente se revisan si los aspirantes están o no registrados en el aplicativo Sofia Plus; Luego del proceso de matrícula, se crea la ruta de aprendizaje y se realiza la asociación a cada una de las rutas de aprendizaje y si en el proceso se encuentran	Resumen de novedades encontradas

	anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	novedades se hace el reporte respectivo.	
6	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Se viene socializando con los aprendices el reglamento, deberes y derechos, según las recomendaciones dadas	Registro fotográfico
7	Tramitar las cuentas de cobro en las fechas definidas por el Centro de Formación y de acuerdo con el plan de pagos, así como la entrega de los informes y soportes requeridos según la Normatividad vigente.	Se reporta Informe mensual de ejecución contractual, informe de evidencias y documentos anexos según recomendaciones del Supervisor de contrato	Informe de ejecución e informe de evidencias mes de noviembre 2023.
8	Participar cuando el centro de formación lo requiera en actividades relacionadas con: a) Jornadas de diseño y desarrollo curricular b) Proyectos de investigación técnica y/o pedagógica, c) Proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices d) Proceso de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato e) La promoción del portafolio de servicios e) Procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo f) Seguimiento en la etapa productiva de los aprendices que le sean asignados.	En relación a los lineamientos del programa de Víctimas en el aspecto de transversalidad se viene dando cumplimiento a este aspecto así: El 19 de noviembre se apoyó a Sixta Ramírez, Orientadora ocupacional de la APE en el municipio de Urumita. Los eventos se realizaron, en el Polideportivo y en la plaza principal. Al evento asistieron más de 50 aprendices. En el mes de noviembre la formación se adelantó en los municipios de Villanueva, Urumita y Sanjuan del Cesar. Así mismo, se solicitó el apoyo a los instructores de ambiental, pollos de engorde y desarrollo humano apoyaran con cursos técnicos complementarios.	Resumen de mensajes de whatsapp
9	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. “ORIENTAR	Certificado Laboral en la Norma – Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa – Nivel Intermedio Código 240201056	CERTIFICADO vigente diciembre 2023

	FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma en el caso que se encuentre vencido y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, en el informe de ejecución contractual antes de la terminación del contrato.		
10	Impartir Formación Profesional Integral en el área designada en sus diferentes modalidades y niveles con un alcance mínimo de 160 horas mensuales.	En el mes de noviembre 2023, se crearon dos fichas para la formación complementaria con población Víctima, en el municipio de Villanueva (1) ficha, Urumita (2) fichas y Sanjuan del Cesar (1) ficha. . En noviembre, se reportan 168 horas de formación de Emprendimiento de Unidades productivas.	Informe de apoyo a la formación.
11	Desarrollar las actividades adicionales que se requieran para la ejecución del contrato, tales como ajustarse a las políticas de comunicación del SENA y aplicación de las TIC (Manejar los sitios Web oficiales, Manejo Secop II, utilizar correctamente los correos electrónicos, revisarlos periódicamente y contestar requerimientos); El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol “SIGA” del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO, para lo cual deberá conocer apoyar y participar en las actividades propias del SIGA y del MIPG, velar por la correcta utilización de la imagen institucional, reportar al área de	Se está utilizando correctamente la plataforma Secop II para el trámite de las cuentas de cobro. El contrato está siendo ejecutado conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol “SIGA” del SENA. El correo institucional asignado es fjnunez@sena.edu.co	Documentos subidos al Aplicativo Secop II

	comunicaciones de la Regional los eventos o actividades a realizar que requieran divulgación.		
12	Entregar al Coordinador Académico y/o líder de la especialidad el informe de calificaciones de los aprendices en un plazo máximo de tres (3) días después de terminación del proceso de formación – Registrar toda la información relacionada con la formación profesional en el aplicativo de gestión de la información -Sofia Plus - Portafolio de Evidencias que corresponda según procedimiento en SIGA y teniendo en cuenta las disposiciones tecnológicas LMS o Físicas definidas por la entidad.	Se están reportando las evidencias de la formación de manera oportuna	Evidencias reportadas en el drive por fichas asignadas.
13	Presentar el reporte estadístico y demás documentos requeridos a más tardar el día veinticinco (25) de cada mes al Supervisor del contrato.	Al 30 de noviembre 2023, se han creado 29 fichas de caracterización, se han impartido 1440 horas. Al cierre del informe estoy al día en el tema de ejecución. En el mes de noviembre se impartieron 168 horas, así: En noviembre se crearon cuatro fichas, una de 48 horas y las tres restantes de 40 horas cada una., para un total de 168 horas, implementadas en los municipios de Villanueva, Urumita y Sanjuan del Cesar.	Fichas de caracterización entregadas
14	Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinarios y extraordinarios que se programen para los aprendices y registrar el seguimiento realizado al proceso de formación.	Durante el mes no se realizó actividad relacionada con la obligación	N/A
15	Ejercer las actividades con estricta observancia del Reglamento del aprendiz del SENA y reportar de manera oportuna las novedades presentadas en la ficha asignada.	Los aprendices cumplen con los deberes que aplican para ellos lo cual se evidencia durante la formación.	Se están aplicando los protocolos correspondientes

16	Aplicar estrategias de aprendizaje que faciliten el desarrollo del espíritu investigativo, innovador y transformador del aprendiz para su mejoramiento continuo.	Proceso de alistamiento para la conformación de grupos de formación.	Se están aplicando los protocolos correspondientes
17	Registrar la información académica y administrativa acorde con la normatividad institucional vigente.	Se viene registrando oportunamente	Se están aplicando los protocolos correspondientes
18	Dar un manejo confidencial a la información registrada en los sistemas de información de acuerdo con la normatividad institucional vigente	El manejo de la información es estrictamente confidencial	Se están aplicando los protocolos correspondientes
19	Entregar oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato concernientes con el trámite administrativos de pagos, presentando los informes mensuales relacionados con la ejecución del contrato y demás documentos soporte establecidos de acuerdo con la normatividad vigente.	Se vienen entregando oportunamente todos los requerimientos realizados por el supervisor del contrato concernientes con el trámite administrativo de pagos. Para la efectividad del proceso se recibió e-mail con fecha 18 de noviembre 2023 socializando el cronograma de pagos del mes de noviembre 2023.	GF y GC reportados en el Aplicativo Secop II, el 30 de noviembre 2023. Por motivos de adición de días al contrato, no fue posible presentarlo en la fecha solicitada.
20	Aplicar al proceso de certificación por competencias, según normas de competencias que aplican a la función del instructor, así como a los procesos que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas de los instructores.	Certificado Laboral en la Norma – Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa – Nivel Intermedio Código 240201056	CERTIFICADO vigente diciembre 2023
21	Participar cuando el centro de formación lo requiera en actividades relacionadas con: a) Jornadas de diseño y desarrollo curricular b) Proyectos de investigación técnica y/o pedagógica, c) Proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices d) Proceso de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato e) La promoción del portafolio de	Durante el mes no se realizó actividad relacionada con la obligación	N/A

	servicios e) Procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo f) Seguimiento en la etapa productiva de los aprendices que le sean asignados.		
22	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado.	A la fecha no tengo asignados bienes y elementos para el cumplimiento del objeto contractual.	N.A
23	El contratista dará cumplimiento a las normas y protocolos de bioseguridad del SENA para su ingreso a las diferentes sedes y para la ejecución de las actividades del contrato.	Se está cumpliendo con los protocolos de bioseguridad definidos.	Uso de elementos de protección personal y medidas de bioseguridad.
24	Las demás actividades inherentes al objeto contractual que sean asignadas por el supervisor del contrato.	En este mes no fueron asignadas otras actividades a mi objeto contractual.	N.A

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y se adjunta planilla de aportes de salud, pensión y ARL, No. 4528104251, del mes de OCTUBRE DE 2023, Bancoomeva – SOI. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_x__ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (2) folios

Cordialmente,

Firma

FRANCISCO JAVIER NUÑEZ ARREGOCES
Contratista
C.C. No. 77026352

Recibí a satisfacción:

Firma

AMAURY SEGUNDO AÑEZ GAMEZ
Supervisor(a) Contrato No CO1.PCCNTR 4690191de 2023
CARGO: Profesional G02